róde RO-311 ce, mo ıl vad,

tslan iis-

'nα,

ďΑ

ła-

e.l

1

a de

r lo

; los



#### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondran que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre. donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación. que deberá verificarse cada año.

## SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS. : : EXCEPTO LOS FESTIVOS : :

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial, a nueve pesetas el trimes-tre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abo-narán la suscripción con arregio a las Ordenanzas publicadas en este BOLETIN de fecha 25 de junio de 1926.

Los Juzgados municipales, sin distinción. diez y seis pesetas al año.

#### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFI-CIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

Colegio de la Milagrosa, de Astor-

Religiosas Terciarias, de Villa-

Colegio de San Antonio de Padua,

Hospital de la Caridad, de Villa-

Convento de Franciscanas Des-

Convento de Monjas Capuchinas,

Convento de Santa Clara, de As-

Hospital de la Vera Cruz, de La

Religiosas Carmelitas de la Cari-

Las cantidades anteriormente de-

talladas, pueden ser recogidas en

este Gobierno civil, previa entrega

de un resguardo provisional del Di-

rector de la dependencia, con la

obligación de remitir en su día los

justificantes de la inversión de esas

calzas, de Villafranca del Bierzo,

franca del Bierzo, 250.

franca del Bierzo.

de Villamanan, 250.

dad, de La Bañeza, 250,

torga, 250.

Bañeza, 250.

de Benavides de Orbigo, 250.

ga, 250.

#### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII

(Gaceta del día 21 de enero de 1927)

## El proyecto, pliego de condiciocas de León, en los días y horas hábiles de oficins.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Companias o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de octubre de 1923. (Gaceta del día siguiente.)

Madrid, 11 de enero de 1927 == El Director general, Gelabert.

#### nes, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentacion, estaran de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públi-

#### ABMINISTRACIÓN DROYINCIAL

### :80BJERNO CTVIL BE LA PROVINCIA

Circular

Distribución de las 4.750 pesetas enviadas a este Gebierno civil por el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública procedentes de muitas extrarreglamentarias.

Asociación Leonesa de Caridad, de León, 2.000.

Catequistas de San Francisco, de León, 250.

Colegio de Carmelitas, de León,

cantidades. León, 24 de enero de 1927.

> El Gebernador. José del Rio Jorge

TOTAL, 4.750 pesetas.

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

CIRCULAR

Como a pesar del tiempo transcurrido no han remitido la liquidación de cédulas personales del año de

(q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia, continuan sin novedad en su importante salud.

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### Dirección general de Obras públicas

#### Carreteras—Construcción

Hasta las trece horas del día 5 de febrero próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo 2.º Sección de Puente Orugo al Puerto de Ventana, de la carretera de la Piaza de Teverga a la de La Magdalenaa a Belmonte, cuyo presupuesto asciende a 301.854,18 pesetas, debiendo quedar terminalas en el plazo de veinte meses, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 9.055,63 pesetas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de febrero, a las once horas. 1926 los Ayuntamientos que a continuación se relacionan y algunos de ellos tampoco han ingresado la cantidad q u e corresponde a esta Diputación, se les previene que de no verificarlo en el plazo de ocho días, me veré obligado; a proceder contra ellos a lo que hubiere lugar.

Igualmente se previene al los Ayuntamientos que no húbieren hecho efectivas todas las cédulas en periodo voluntario, que deben proceder contra los morosos por la via de apremio sin pérdida de tiempo con el fin de liquidar definitivamente para el 15 de febrero próximo.

Dada la importancia del servicio y confiado en el celo y actividad de fos Alcaldes y Secretarios, espero atenderán las indicaciones evitando de esta manera la adopción de medidas que esta Presidencia sería la primera en lamentar.

Alija de los Melones. Arganza. Barjas. Benuza. Bercianos del Camino. Berlanga del Bierzo. Brazuelo. Bustillo del Paramo. Cabañas Raras. Campo de la Lomba. Candin. Castilfalé. Castrillo de Cabrera. Castrocalbon. Cimanes de la Vega. Cimanes del Tejar. Congosto. Corullón. Cuadros.

El Burgo.
Encinedo.
Escobar de Campos.
Folgoso de la Ribera.
Fuentes de Carbajal.
Calleguillos de Campos.
Gordoneillo.
Grajal de Campos.
Igüeña.

La Ercina. Laguna Dalga. La Pola de Gordón. La Robla.

Los Barrios de Salas. Lucillo.

Luyego.

Matadeón de los Oteros.

Molinaseca. Noceda.

Oencia. Pajares de los Oteros.

Palacios del Sil.

Pobladura de Pelayo Garcia. Puebla de Lillo.

Puente de Domingo Flórez. Quintana del Marco. Renedo de Valdetvejar. Ropernelos del Páramo. San Adrián del Valle. Sancedo.

Santa Elena de Jamnz. Sobrado.

Torál de los Guzmanes. Trabadelo.

Trapadelo. Valdefresno. Valdelugueros.

Valdevimbre. Valverde de la Virgen. Vallecillo

Vega de Valcarce. Vegas del Condado.

Villacé. Villafranca del Bierzo.

Villamanan.

Villamartin de Don Sancho.

Villamoratiel.

Villanueva de las Manzanas. Villares de Orbigo.

Villaturiel.

León, 21 de enero de 1927. - El Presidente, José M. Vicente.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Secretaria de Gobierno

El Tribunal pieno ha acordado
los siguientes nombramientos de
Justicia municipal

En el partido de La Bañeza Juez da La Antigua, D. Fernando Cadenas Prieto.

Juez de Riego de la Vega, don Luis Fernández Nistal.

En el partido de Murias Juez de Vegarienza, D. Pedro Mallo y Mallo.

#### En el partido de Villafranca

Juez de Arganza, D. Ramiro González Pintos.

Lo que se anuncia a los efectos del artículo 9.º del Real decreto de 30 de octubre de 1923.

Valladolid, 20 de enero de 1927. P. A. del T. P.: El Secretario de José Augusto Sánchez:

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### Alcaldia constitucional de Carrizo

Para oir reclamaciones se halla expuesto al público, por el plazo reglamentario, en la Secretaría municipal, la relación de mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios para la elección de Senadores en las que puedan celebrarse durante el año 1927.

Carrizo, 20 de enero de 1927. El Alcalde, Miguel Fernández.

#### Alcaldia constitucional de Garrafe

Se halla expuesto ai público por término de diez días el Padrón de cédulas personales formado para el año de 1937; para oir reclamaciones.

Terminada la lista de mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios para la elección de Senadores en el año de 1927, queda expuesta al público por el término reglamentario, para oir reclamaciones:

Asimismo y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento pieno de conformidad con el artículo 4.º de la Carta de Régimen municipal, para hacer efectivos las xacciones y arbitrios municipales en el año actual; y terminadas las operaciones por la Comisión nombrada al efecto, queda expuesto al público el reparto de arbitrios municipales por término de quince días y tree más en la Secretaría municipal, para oir reclamaciones.

Igualmente y por si fuera necesario hacer efectiva alguna de las exacciones por fiscalización administrativa, ha sido nombrado Gastor-Recaudador el mismo que lo esde arbitrios del Ayuntamiento, don Eugenio de la Riva.

Garrafe, 20 de enero de 1927. — El Alcalde, Anastasio Bianco.

#### Alcaldia constitucional de Molinaseca

En la Secretaria de este Ayuntamiento se halla expuesta por el plazo legal para oir reclamaciones, la lista de mayores contribuyentes con derecho a elegir Compromisarios en las elecciones de Senadores que pudieran verificarse en el año actual, en número cuadruplo al de Sres. Concejales de esta Corporación.

Molinaseca, 15 de enero de 1927. -El Alcalde, Francisco Pérez.

#### Alcaldia constitucional de Puente de Domingo Flórez

Para oir reclamaciones estará expuesta al público hasta el día 20 del mes actual la lista de un número cuádruplo del de Concejales de mayores contribuyentes por inmueblee industrial con voto para Compromisarios en la elección de Senado-

Puente de Domingo Flórez a 8 de enero de 1927.—El Alcalde, Rodrigo Bodríguez.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el l ano económico corriente, queda ex-puesto al público en la Secretaria, por espacio de quince dias para oir reclamaciones.

Puente de Domingo Flórez a 8 de enero de 1927. — El Alcalde, Rodri-

go Rodríguez.

or

de

el

io-

res

zir

de

da

no

io-

de

ιto

<u>:13 -</u>

m-

6.8

68

l**a**s

m-

a.l

ni-

зу nJ,

:e-

88

ni-

38-

es

on

ź.

ınel

99,

tes

38. es กก de ra-<u>?</u>7.

X\*

lel 10 IA.~ le⊱ i'nļodcrj.

Las Ordenanzas municipales re dactadas por este Ayuntamiento se hallan expuestos al público en la Secreteria del mismo, por espacio de quince dias, para oir observaciones y reclamaciones, pasado dicho plazo, se reunira el Pleno para aprobarlas definitivamente,

Puente de Domingo Florez a 9 de enero de 1927. —El Alcalde, Rodri-

go Rodríguez.

#### Alcaldia constitucional de Villaobispo de Otero

Hallandose vacante la plaza de Veterinario municipal e Inspector de higiene pecuaria, así como la de Inspector de carnes de este municipio, dotadas con los sueldos de 600 y 365 pesetas respectivamente, segun lo dispuesto en el parrafo 5.º del articulo 106 del vigente Reglaménto de empleados, se anuncia a concurso, por el término de treinta dias,

1.º Durante el expresado plazo, podrán solicitar dichos cargos, todos los que posean título de Profesor Veterinario, que sean españoles y mayores de edad.

2.º Es condición indispensable que el que resulte agraciado con el nombramiento, ha de fijar su residencia en Villaobispo.

3.º A la instancia acompañaran los documentos que señalan los números 1.º, 2.º y 3.º del art. 24 del Reglamento de empleados de 22 de agosto de 1924, copia simple del titulo profesional, visada por el Inspector provincial de higiene pecuaria y certificado que acredite pertenecer al Colegio de Veterinarios de la provincia donde resida.

4.º Todo documento que no estuviere reintegrado conforme a la vigente Ley del timbre del Estado y los expedientes en que omitan cualquiera de las condiciones 1.4, 2.4 y 3.ª de este anuncio, se dará por no presentado.

Villaobispo, 19 de enero de 1927. - El Alcalde, Tomas Alvarez.

#### Alcaldia constitucional de . Gordoncillo

Ignorandose el paradero de los mozos que a continuación se relacionau, naturales de este término a contar desde que aparezca este comprendidos en el alistamiento del edicto publicado en el Boreris Orri año actual, se advierte a los mis-CIAL de la provincia, para su provi- mos, a sus padres, tutores, pariension en propiedad, bajo las condicio-tes, amos o persona de quien de-pedan, que por el presente edicto se

les cita a comparecer en esta Casa Capitular, por si o por persona que legitimamente les represente, el día 30 y hora de las nueve, a exponer lo que les convenga referente a su inclusión en dicho alistamiento; advirtiéndoles que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el parrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de 27 de febrero de 1925 para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por ignorarse el paradero de los interesados, parándoles el perjuicio a que haya lugar.

#### Relación que se cita

Victor Fernández Fernández, hijo de Isidoro y de Caya.

Cruz González Alvarez, de Salustiano y de Maria Angela.

Macario González Cascón, de Bonifacio y de Domitila.

Ramón González González, de Fernando y de Florentina.

Valeriano Gonzalez Gonzalez, de Marcial y de Valeriana.

Alberto Matanza Cantarino, de Francisco y de Angela.

Gordoncillo, 20 de enero de 1927.

-El Alcalde, Macario Paramio.

#### JUNTA VECINAL DEL PUEBLO DE ACEBEDO

En el mes, día y hora que en el anuncio se detalla, tendrá lugar en la Consistorial de este Ayuntamiento, con arreglo a lo consignado en el plan vigente y demás disposiciones de la ley de Montes, la subasta de los signientes aprovechamientos:

Núm. del monte	PERTENENCIA	AYUNTAMIENTO	rspecie	Volumen calculado METROS	· ·	MBEMNIZAÇIÓN  Pesetas Cis.		DE LA S	TRASTA HORA
	AcebedoIdem			10 30	150 300		Enero Idem	31 31	11 11

#### SUBASTA DE PASTOS

Núm. del monte	AYUNTAMIENTO	NOMBRE DE LOS PUERTOS	- NUMBE DB: 1	CODNIC CADA ESP CODNIC	REIR.	TASACIÓN Pesetas	MES NES	DIA	idrasta Hora	Presumesio de Informitación Pesetas Cts	
418	Acebedo	Cuestarra Cosalinas llogo bajero	1.470	40	20	1.082	Enero	31	10	80 80	Per ő abus.

Acebedo 13 de enero de 1927 = El Presidente de la Junta vecinal, Daniel Castaño.

#### ANUNCIO OFICIAL

10.º TERCIO
DE LA GUARDIA CIVIL
Comandancia de León

ANUNCIO

El día seis del próximo mes de febrero a las once de la mañana, tenerá lugar en la casa cuartel que ocupa la fuerza de esta Capital, la venta en pública subasta de las armas recogidas a los infractores de la Ley de caza, con arreglo a lo que determina el artículo 8.º del Reglamento de la misma, advirtiendo que para tomar parte en dicha subasta, se precisa que los licitadores se hallen provistos de la correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar y cédula personal.

León, 21 de enero de 1927. — El primer Jefe, Ricardo del Agua.

ANUNCIOS PARTICULARES

\*HIDRO-ELÉCTRICA DEL PORMA\*.—S. A.

Domiciliada en Villanueva del

Condado - (León)

Convoca a todos sus accionistas para la Junta general ordinaria que se ha de celebrar el día 10 del próximo febrero, a las quince horas de dicho día, en el domicilio de la sociedad, casa del Sr. Director-Gerente, en la cual se tratará del balance, memoria y cuentas de la misma, del pasado año de 1926, así como también de cuantos asuntos se relucionen con la mencionada sociedad, advirtiendo que los libros de contabilidad, balance y cuentas, se hallan a disposición de cualquier accionis-

ta, en las oficinas provisionales de la sociedad, instaladas en León, Rinconada del Conde, n.º 1.

Villanueva del Condado, 20 de enero de 1927. — El Presidente, Gabriel Llamazares.

#### COMUNIDAD DE REGANTES de la presa de Villarroane

Se cita a Junta general a todos los usuarios del agua para el día 20 de febrero próximo a las dos de su tarde en el sitio acostumbrado a fin de aprobar pequeñas modificaciones que en los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, exige la Superioridad.

Villarroafie a diez y ocho de enero de mil novecientos veintiseis.—El Presidente de la Junta, Gabriel Blanco.

LEON

Imp. de la Diputación Provincial 1927

"POPULAR INSTALADORA ELÉCTRICA"

# JULIÁN VIZÁN

INSTALACIONES Y REPARACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, VENTILADORES, PLANCHAS Y ESTUFAS: LÍNEAS

DE TRANSPORTE DE ALTA Y BAJA TENSIÓN.

TRABAJOS PADA DENTRO Y PUBBA DE LA CADITAL.

SERVICIO RÁDIDO Y ESMERADO - PRECIOS MÓRICOS.

SAL, NÚM. 3. - LEÓN

### Farmacia BARTHE

124 AÑOS DE EXISTENCIA 124

Con dos farmaceuticos el frente de ella, es la unica que en León y su provincia posee el legitimo APARATO ELECTRO PRODUCTOR DE EMPOCAREL. Araslot. Gran surtido en DROGUERIA. Ultimas novedades en Perfumeria, Artículos para Ciruga.

Algunas especialidades de esta casa, de exito verdado Pectoralina BARTHE (tos: catarros). Sellos BARTHE (antineuralgicos). Pastillas anticimintess BARTHE (contra las lombrices). Papeles antigastrálgicos BARTHE (tesoro del estómago). Medicamentos puros E. Merck. Bayer, etc.

**AUTOCLAVES PARA ESTERILIZACIONES** 

INSTALADORA ELECTRICA

"LA ECONÓMICA"

S. SALGADO

Para Instalaciones y Reparaciones eléctricas-Colocación de timbres, Teléfonos, Planchas y Estufas eléctricas,

## SEGUNDO SALGADO

PRONTITUD Y ESMERO

**ENCARGOS Y AVISOS:** 

Varillas, 1.- León



FUNDIDOR DE CAMPANAS MANUELQUINTANA

VILLAVERDE DE SANDOVAL
(León-Mansilla de las Mulas)



El más antiguo de la capital por la fecha de su fundación, pero el más moderno por lo perfecto de sus instalaciones

Calé expréss.—Leche de su granja Terraza y billares

Siempre la más alta cali ad en todos los artículos